

DECRETO ALCALDICIO N° 257

REF.: Devolución de Depósito a la vista
Proyecto "CONSTRUCCIÓN CIERRE
PERIMETRAL MAESTRANZA MUNICIPAL"

PUERTO WILLIAMS: 22 Mayo 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas de fecha 29 de noviembre 2012;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 06/12/2012, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- El instructivo para el año 2014 versión 7.3 del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal con fecha 02/01/2014
- El Ordinario 5028 de fecha 13/10/2014 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- La resolución exenta N°998/2014 de fecha 26.09.2014 que aprueba proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, **Subprograma Emergencia 2014.**
- El Certificado mediante moción de acuerdo N°24 de Concejo Municipal, de fecha 14/04/2014
- El Memorándum Interno N°198 de fecha 17/10/2014 del Director de Obras a Alcaldía, que solicita aprobar Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia; "Construcción Cierre Perimetral Maestranza Municipal" código I-C-2014-516
- El Decreto Alcaldicio N° 759 de fecha 17.10.2014 que aprueba el Proyecto "Construcción Cierre Perimetral Maestranza Municipal" código I-C-2014-516
- El Decreto Alcaldicio N° 785 de fecha 28.10.2014, que aprueba Bases administrativas, Términos técnicos de referencia, Planos y sus Anexos;
- El Decreto Alcaldicio N° 907 de fecha 05.12.2014 que adjudica al contratista Sr. NELSON EDUARDO INOSTROZA ASTETE, RUT 10.305.299-8
- El Decreto Alcaldicio N° 914 de fecha 10.12.2014 que aprueba contrato licitación 3704-102-LP14 "Construcción Cierre Perimetral Maestranza Municipal" PMU 2014
- El contrato de fecha 12.02.2014, entre la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, y el contratista NELSON EDUARDO INOSTROZA ASTETE, RUT 10.305.299-8
- La modificación de contrato con fecha 12.02.2015
- El decreto N° 90 de modificación de contrato con fecha 13.02.2015
- El Memo de la DOM a la DAF de fecha 8.05.2015, solicitando la devolución del documento Depósito a la vista por el fiel cumplimiento del contrato perteneciente al Proyecto de Inversión "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL**

- MAESTRANZA MUNICIPAL**", dicho documento posee el N° 000441-0, del Banco de Chile, con fecha 9 de diciembre de 2014, por un valor de \$ 6.000.000.
- El memo del Director de Finanzas (S) de fecha 11.05.2015 solicitando a la alcaldía endosar el documento Depósito a la vista por el fiel cumplimiento del contrato perteneciente al Proyecto de Inversión "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL MAESTRANZA MUNICIPAL**", dicho documento posee el N° 000441-0, del Banco de Chile, con fecha 9 de diciembre de 2014, por un valor de \$ 6.000.000.
 - El Depósito a la vista por el fiel cumplimiento del contrato perteneciente al Proyecto de Inversión "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL MAESTRANZA MUNICIPAL**", dicho documento posee el N° 000441-0, del Banco de Chile, con fecha 9 de diciembre de 2014, por un valor de \$ 6.000.000. Documento válido por el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes la devolución del documento Depósito a la vista por el fiel cumplimiento del contrato perteneciente al Proyecto de Inversión "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL MAESTRANZA MUNICIPAL**", dicho documento posee el N° 000441-0, del Banco de Chile, con fecha 9 de diciembre de 2014, por un valor de \$ 6.000.000 correspondiente al fiel cumplimiento de contrato, la cual será devuelta al contratista adjudicado de la obra don NELSON EDUARDO INOSTROZA ASTETE, RUT 19.252.399-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

JA/LSP/MAB/ACG/acg

Distribución:

1. ALCALDÍA
2. SECMUN
3. DOM
4. DAF
5. CONTROL
6. PARTES ✓
7. CONTRATISTA
8. ARCHIVO